



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Motivation and Leadership

1. Denominación de la asignatura:

Motivation and Leadership

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6136

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 2.4: Políticas de Personal (MÓDULO 2: Dirección y Gestión de Recursos Humanos)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Nieves Yusta Sáinz

4.b Coordinador de la asignatura

M^a de las Nieves Yusta Sáinz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Cuarto/SEMESTRE: Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1 Resolución de problemas: Resolver casos prácticos en la gestión de Recursos Humanos en el contexto empresarial y de instituciones.

CE2 Capacidad de análisis y síntesis: Tener capacidad de evaluación de los procesos que implica la aplicación de técnicas de gestión de personas.



CE3 Análisis, búsqueda y gestión de información: Seleccionar y gestionar información y documentación propia de las áreas de Recursos Humanos.

CE4 Comunicación oral y escrita: Utilizar el lenguaje específico de la dirección y gestión de Recursos Humanos en la transmisión oral y escrita.

CE5 Conocimiento de una lengua extranjera: Entender y manejar textos específicos en materia de Dirección de Recursos Humanos en lengua inglesa.

CE9 Trabajo en contexto internacional: Conocer las diferencias y similitudes entre las empresas de las diversas zonas geográficas, para saber actuar de modo adaptado en el diseño de políticas y planes de Recursos Humanos en función de la realidad internacional de las empresas.

CE10 Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las políticas, sistemas y planes en el ámbito de los Recursos Humanos.

CE11 Habilidad en las relaciones interpersonales: Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral.

CE13 Aprendizaje autónomo: Conocer las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos propios de la dirección y gestión de personas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es proporcionar a los estudiantes una formación sólida sobre el proceso de motivación y liderazgo, conceptos, modelos y teorías. Se les proporcionará los conocimientos y capacidades para identificar y evaluar los estilos de liderazgo y como pueden mejorar las habilidades de motivación y liderazgo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Motivation and Leadership Introduction 1. Trait Approach. 2. Skills Approach. 3. Style Approach. 4. Situational Approach. 5. Contingency Theory. 6. Path - Goal Theory.



7. Leader - Member Exchange Theory.

8. Transformational Leadership.

9. Servant Leadership

10. Authentic Leadership.

11. Team Leadership.

12. Leadership ethics.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Northouse, Peter, (2013) Leadership: Theory and Practice, 6th, Sage Publications, 978-1-45-22-0340-9,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Kouzes, James M., (2012) The leadership challenge: How to make extraordinary things happen in organizations, 5th, Wiley & Sons Ltd, 978-0-470-65172-8,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CG1, CE2, CE4, CE5, CE9, CE10, CE13	24	36	60
Clases prácticas	CB2, CB3, CB4, CG2, CG3, CG4, CE1, CE3, CE4, CE10, CE11	12	24	36
Acción tutorial	CE1, CE9, CE11	10	6	16
Pruebas de evaluación	CB2, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	8	30	38
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria, la evaluación de las competencias se llevará a cabo de forma continua mediante los procedimientos indicados a continuación. No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 3 puntos sobre diez. Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar aquellas actividades evaluables que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, como puede ser la exposición pública de trabajos e informes. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación continua: Supuestos y casos prácticos y exámenes periódicos de evaluación de los conocimientos	40 %	40 %
Participación en clase y acción tutorial: Trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes y exposiciones públicas.	10 %	0 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios y visionado de videos.	10 %	20 %
Examen final: Prueba escrita y presencial de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que por circunstancias excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitarlo dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, ante el Director de la Escuela. Dicha evaluación excepcional permitirá al alumno la no exposición de trabajos e informes. El resto de pruebas, excepto el examen final que será presencial, podrán realizarse a través de la plataforma Ubu- virtual. La evaluación de la asignatura “Motivation and Leadership” en la convocatoria extraordinaria fin de estudios se realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica. Esta evaluación estará basada en una prueba escrita, teórico – práctica que consistirá



en un Cuestionario de preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo y ejercicios prácticos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para las actividades educativas de esta asignatura se utilizarán:

- Clases teóricas: Método expositivo, con clases magistrales apoyadas con ejemplos, esquemas y presentaciones en Power point.
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios o casos prácticos, discusión y debates.
- Seminarios, conferencias y cursos especializados.
- Trabajos individuales en grupo y exposiciones.
- Plataforma Ubuvirtual de la Universidad de Burgos.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Inglés

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Cuarto	
CÓDIGO/ ASIGNATURA	6136 / Motivación y Liderazgo	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Primer semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	María de las Nieves Yusta Sainz	
PROFESORADO	María de las Nieves Yusta Sainz	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La docencia se impartirá online a través de la plataforma Ubuvirtual, utilizando las herramientas disponibles en la misma junto con las proporcionadas por la Universidad a través de Microsoft, como Teams o Skype, o cualquier otro software adecuado para la docencia en un contexto virtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías individuales se realizarán a la demanda del alumno, que se pondrá en contacto con la profesora a través del correo electrónico institucional. La profesora resolverá las cuestiones planteadas utilizando el correo electrónico, la plataforma Ubuvirtual o a través de videoconferencias individuales y/o grupales.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos		

procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Tanto las pruebas de evaluación continua como el examen final consistirán en la realización de cuestionarios online compuestos por preguntas de opción múltiple, realizados a través de la plataforma Ubuvirtual y con un control del entorno mediante las herramientas proporcionadas por Microsoft que permiten la interacción visual alumno – profesor. La evaluación continua estará compuesta por tres cuestionarios. La calificación de cada cuestionario tendrá una ponderación del 20% dentro de la calificación total de la asignatura. El examen final formado por un único cuestionario tendrá un peso del 40% de la calificación total de la asignatura. La evaluación excepcional gravitará en un examen final realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL formado por un cuestionario relativo a todos los contenidos impartidos.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las fechas de las pruebas de evaluación continua se fijarán mediante el acuerdo entre alumnos y profesora. En el examen final se mantienen las fechas establecidas en el calendario publicado para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las directrices establecidas en la Guía docente de la asignatura.